

**ACTA N° 22
EXTRAORDINARIA**

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho (08:00) del día veintiocho (28) de mayo del año dos mil catorce (2014), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el Período 2013-2016, con objeto de llevar a cabo la VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el C. Presidente Municipal de este R. Ayuntamiento quien preside esta sesión. - - - - -

- - - A continuación el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Muy buenos días compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala que pase lista de asistencia. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, buenos días a todos. - - - - -

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. - - - - -

Ciudadano José Elías Leal		Presidente Municipal
Ciudadana Irma Amelia García Velasco	1er.	Síndico
Ciudadana Ma. Luisa Guerrero Díaz	2°	Síndico
Ciudadano Sergio Villarreal Martínez	1er.	Regidor
Ciudadano Gustavo Rico de Saro	2°	Regidor
Ciudadana Norma Delia González Salinas	3er.	Regidor
Ciudadano Carlos Alejandro Arjona Hernández	4°	Regidor
Ciudadano José de Jesús Antonio González Mitre	5°	Regidor
Ciudadana Esperanza Gaona Pescador	6°	Regidor
Ciudadano Juan Salvador Portillo Martínez	7°	Regidor
Ciudadano Alan Alexandre Arjona	8°	Regidor
Ciudadano Ovidio Gutiérrez Garza	9°	Regidor
Ciudadana Idolina Emma Salazar Sáenz	10°	Regidor
Ciudadana María Teresa Cantú González	11°	Regidor
Ciudadano Isidro Núñez Velázquez	12°	Regidor
Ciudadana Victoria Araceli Ibarra Soto	13°	Regidor
Ciudadana Martha Jimena Valdez Morales	14°	Regidor
Ciudadano Ariel Longoria García	15°	Regidor
Ciudadana Ma. Teresa Alejo Gómez	16°	Regidor
Ciudadano José Alberto Salinas Lara	17°	Regidor
Ciudadano Ismael García Cabeza de Vaca	18°	Regidor
Ciudadano Oscar Díaz Salazar	19°	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	20°	Regidor

Ciudadano Francisco Nájera Cedillo
Licenciado Hennie Agustín Merle Zavala

21° Regidor
Secretario del R. Ayuntamiento

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala manifiesta: Informo que el C. Regidor Francisco Nájera Cedillo, justificó su inasistencia a la presente sesión, por lo tanto Ciudadano Presidente, como lo establecen los Artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, informo que existe Quórum Legal para sesionar. -----

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Secretario, siendo las ocho horas con cuatro minutos (08:04) del día veintiocho (28) de mayo del año dos mil catorce (2014), declaro abierta la Sesión Extraordinaria de Cabildo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido al Artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento solicito al C. Secretario, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé lectura al Orden del Día para posteriormente poner a su consideración.- -

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- IV. LECTURA, RECTIFICACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ASUNTOS EN TRÁMITE.
- VI. INFORME DE LAS COMISIONES.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Una vez dado lectura al punto número tres que es el Orden del Día para esta sesión, y con fundamento en el Artículo 41, Inciso II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Ciudadanos, síndicos y regidores los que estén de acuerdo con el Orden del Día, les solicito lo manifiesten en la forma acostumbrada y pido al C. Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Le informo Presidente que fue emitida la siguiente votación Presidente, **VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

- - - A continuación se procede con el cuarto punto del Orden del Día:

- - - IV.- LECTURA, RECTIFICACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, me permito manifestarles que se les hizo llegar el acta derivada de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de éste Honorable Cabildo, por tal motivo y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión solicito a Ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta anterior. Así mismo notifico formalmente a Ustedes que ha ingresado a esta Sala de Cabildo el C. Regidor José de Jesús Antonio González Mitre-----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Como ya se hizo costumbre votar en la misma acción la omisión de la lectura y la aprobación del acta, yo quisiera mencionar que hay dos correcciones que ya se las hice saber a las personas de la Secretaría del Ayuntamiento, la inserción de un oficio que ni le di lectura ni solicite que se incluyera, por favor que lo retiren, y el cambio de una palabra, esas son mis observaciones y no hay inconveniente, voy a votar a favor de la dispensa y del acta. -

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, quien manifiesta: Tomamos nota. Nuevamente compañeros, en atención a lo anteriormente manifestado les pido emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de la sesión anterior, solicitando levanten la mano quienes estén a favor y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Me permito informar que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----**

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ASUNTOS EN TRÁMITE. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: En atención al desahogo del presente punto solicito al C. Secretario, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, si existe correspondencia de acuerdos en trámite para tratar el presente punto del orden del día. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Señor Presidente, me permito informarles que a la fecha hemos recibido un oficio emitido por el C. Regidor Francisco Nájera Cedillo mediante el cual solicita le sea justificada la inasistencia a la presente sesión de cabildo. ----- .

- - - VI.- INFORME DE LAS COMISIONES. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Respetuosamente pido a los CC. Coordinadores de las Comisiones si tienen algún informe relevante, adelante para que puedan exponerlo. ----- .

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor José de Jesús Antonio González Mitre, quien manifiesta: Únicamente para informar a este Cabildo del status en que se encuentra lo relacionado a la donación del terreno que se hizo para la construcción de la Escuela Secundaria General hasta este momento, con los tramites correspondientes y en una sesión anterior habiéndose cedido el predio correspondiente para la construcción de esta escuela, comunico a este Cabildo que hasta este momento ya fue entregado a Servicios Regionales, a las autoridades correspondientes las copias certificadas de la sesión de ese predio y ya está en manos directamente de las autoridades superiores para que se proceda a lo correspondiente a la construcción de la escuela. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Quisiera hacer algunos comentarios al respecto, estamos terminando el mes de mayo, no sé si exista la posibilidad de que pueda estar en operación esta escuela para el próximo período, es complicado pero necesitamos apresurar el paso también en este tema. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Regidor José de Jesús Antonio González Mitre, quien manifiesta: Así es Señor Alcalde, eso definitivamente está en manos de las autoridades superiores únicamente por nuestro conducto de hacer la gestión de insistencia para que a la mayor brevedad posible puedan bajarse los recursos y se empiece la construcción del edificio y estar en forma y en tiempo de poderlo utilizar el próximo ciclo escolar, pero depende de ellos. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Si existe la posibilidad y es necesario iremos a Ciudad Victoria y hablaremos con el Señor Secretario para ver que trámite y también en que condición se encuentra para agilizar un poco más la situación de esta cuestión tan importante y tan solicitada por los habitantes de esta Zona de Reynosa. ----- .

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Yo quiero solicitar para fecha próxima, yo espero que sea en próxima sesión de cabildo, pudiéramos incluir un punto de acuerdo que haré llegar debido a que estamos por iniciar la temporada fuerte del calor, afortunadamente dentro de lo que cabe ha sido muy generoso el clima con nosotros para si es posible coincidir con el Gobierno del Estado y hasta con el Gobierno Federal la dotación de tinacos en aquellas colonias donde es muy sentida la falta de agua porque tienen agua dos o tres veces a la semana y ya nos hemos dado cuenta en anteriores años como sufren por la falta de este vital líquido, también he sabido que en años anteriores se ha dotado de estos contenedores sin embargo al no contar con los medios suficientes para instalar dicho contenedor entonces nada mas termina rodando en lugares donde no debería estar, entonces buscar cómo, cómo se instalen y verdaderamente funcionan, de la misma manera nosotros queremos nuevamente retomar y que sea nuestra voz, la voz del cabildo porque tenemos ahí un asiento ante el consejo de INFONAVIT para que se retome la cuestión de que haya tinacos en las viviendas que se construyen, que se retiraron hace un buen tiempo que se vuelva a esa practica, haría extensiva también la petición para que y es lo que me motiva a hacerlo posteriormente porque no he terminado yo la investigación en el sentido de que

si cuando se otorga un permiso por medio de Obras Públicas para cambio de uso de suelo en el sentido de que un local que está dado para venta de ropa de repente lo hacemos para expendio de comidas o de alimentos y luego nos quejamos de los cortes de agua o de que no hay suministro cuando es un restaurante, cuando debería de estar o algún hotel, cuando debería de estar dentro del reglamento el hecho de que cuente con cisterna para dar ahora si el servicio de acuerdo a los comensales que va tener dicho establecimiento o los huéspedes en el caso de los hoteles, hemos escuchado las quejas que se dan a veces pero no investigamos si en realidad estos establecimientos cuentan con cisternas, entonces creo que esta dentro de la Ley de Obra Pública pero tenemos que ser muy puntuales en el sentido de que si lo manejamos y vamos un poquito mas allá para el manejo de residuos con grasa, etcétera, que no se le está dando el uso adecuado. Es cuánto y yo si le solicitaría a través de la Secretaría para que en una próxima sesión incluirse. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Regidor Salvador, en el tema del punto de acuerdo ¿sería única y exclusivamente la cuestión de los tinacos o serían los dos puntos que está tratando? -----.

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Los trataría por separado Presidente. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Buenos días Señor Presidente, Compañeros de Cabildo y Medios de Comunicación. Voy a informar que la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo va impartir un taller de capacitación sobre protección civil a la industria gastronómica, se impartirá en las oficinas del SEDEM y las Oficinas de Turismo el día de hoy veintiocho de mayo del dos mil trece de las doce a las quince horas, participará CANIRAC en coordinación con Protección Civil con cincuenta representantes de restaurantes de nuestra ciudad. El objetivo es capacitar al sector restaurantero, el material de protección civil, rutas de evacuación, manejo de extintores y servicio de primeros auxilios, también se va impartir un taller por parte de la Coordinación General de Turismo y Comercio, en platicas de orientación de materia fiscal para micro y pequeños comerciantes, empezó ayer 27 y hoy jueves 28 de mayo de cuatro a las seis de la tarde, los participantes son micro comerciantes en general, artesanos y pequeños comerciantes del Mercado Zaragoza, y otros del ramo turístico, son treinta micro comerciantes, el objetivo es brindar al micro y pequeño comerciante la orientación fiscal que requiere para mejorar el desarrollo de su negocio. Quiero felicitar a la Secretaria de Desarrollo Económico y del Empleo por impartir estos cursos y apoyar a los pequeños comerciantes. Es cuánto. -----

--- VII.- ASUNTOS GENERALES. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Voy a dar lectura a una propuesta que preparé: PROPUESTA PARA HABILITAR VARIOS CRUCEROS EN LA CALLE ELÍAS PIÑA DE LA COLONIA "LA CAÑADA", en uso de las facultades que me confieren el artículo 59 fracción III del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, me permito poner a su consideración la propuesta para realizar algunas modificaciones a las vialidades de un sector de la ciudad en los términos que a continuación se describen: Antecedentes: En la vialidad que marca el límite poniente de la Colonia La Cañada, calle

Elías Piña, específicamente en el tramo comprendido entre el Boulevard Miguel Alemán y la calle Veinte, existen varios cruceos con las vialidades perpendiculares que no tienen continuidad hasta la Elías Piña, porque en las bocacalles respectivas se construyeron jardines. En gran parte de los años que tiene esa colonia resulta que el sitio donde se proyectó la existencia de jardines se utilizó como cochera, sitio para ubicar los recipientes de la basura, área de recreo para uso exclusivo de uno o dos vecinos etcétera. La Colonia La Cañada es un sector de difícil acceso, porque son limitadas las vialidades que te permiten ingresar al corazón de ese fraccionamiento construido por el INFONAVIT, a los vecinos que viven en las boca calles se les dificulta actualmente acceder a sus viviendas y resguardar sus automóviles pues los pocos cajones de estacionamiento que tienen se disputan con los colonos provocando fricciones y deteriorando significativamente la convivencia. En estos sitios ocurren en el mejor de los casos que nadie se hace cargo del mantenimiento de las áreas comunes, pues sucede que cuando algo es de todos, al final es de nadie y nadie se siente responsable u obligado a cuidar de esos lugares que en el peor de los casos lo usufructúa en exclusiva uno solo de los vecinos del rumbo, que se impuso aplicando la ley del más fuerte. PROPUESTA: La opción que propongo es habilitar como vialidades estos sitios para darle continuidad a esta media docena de calles que intersectarían con la calle Elías Piña. La propuesta consiste en eliminar estas áreas que no cumplen con el propósito original de ser áreas verdes y de uso comunitario. Los beneficios que se obtendrían con esta medida serían entre otros la eliminación de conflictos entre vecinos, la multiplicación de las vías de acceso al interior de la colonia, la disminución del tráfico en las pocas vialidades de acceso que actualmente se utilizan para entrar a la colonia y la posibilidad de que los habitantes del sector habiliten una cochera para resguardar sus vehículos. ¡Es cuánto! -----

- - - Haciendo uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Gracias Señor Regidor, se turna a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano también a la Coordinación de Participación Ciudadana, para su estudio y también para dictamen. -----

- - - En el uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, manifiesta: Señor Presidente si me permite hacer uso de la palabra también. En el año dos mil ocho, el Ayuntamiento a petición del Gobierno del Estado, hizo la donación de un inmueble o se tramitó la donación de un inmueble para que en el se construyera el Centro Regional de Protección Civil, este es un inmueble que se encuentra ubicado sobre el Libramiento Monterrey – Matamoros, los metros eran diecisiete mil trescientos ochenta punto cuarenta y uno metros cuadradas (17,380,41 m2), lamentablemente en el trámite la donación y del proceso de escrituración se continuó por dos inmuebles que fueron aprobados también en la misma sesión de cabildo para que se permutaran por ese inmueble para la construcción de ese Centro Regional, dejándose a un lado precisamente la donación y escrituración hacia Gobierno del Estado, del inmueble correspondiente valga la redundancia al Centro Regional, hace unos días encontrándonos comentando con funcionarios de Gobierno del Estado respecto a la tramitación para crear otras áreas de Gobierno en algunos inmuebles salió a relucir esta situación del inmueble del Centro Regional, nos dimos a la tarea de localizar las escrituras del fraccionador y resultó que la escritura en vez de haberse puesto a nombre del Gobierno del Estado el Centro Regional se puso a nombre del Municipio, entonces obviamente tenemos que regularizar esa

situación solicitando se turne a la Comisión de Patrimonio para efectos de dictaminar y de proceder en su caso si así lo autoriza Cabildo, la donación al Gobierno del Estado para formalizar ya a nombre de ellos ese Centro Regional de Protección Civil y al inmueble en el que se encuentran ubicados, por lo cual solicito atentamente turnar a la Comisión de Patrimonio el asunto correspondiente y proceder en consecuencia. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Quisiera comentarles que es un asunto relevante de carácter urgente que tenemos que llevar a cabo, les pido por favor que la propia comisión pueda dictaminar lo más pronto posible por el interés que tenemos de que se pueda llevar a cabo la construcción de este importante edificio de la propia institución de seguridad y otros mas que se pretenden hacer lo mas pronto posible, así es que se turna y esperamos que lo mas pronto posible tengamos la respuesta para el dictamen y presentarlo a este Cabildo de Reynosa. ¿Existe alguna otra participación?, adelante. -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Señor Alcalde, no estuve yo en la sesión pasada, justifique mi inasistencia, sin embargo ahorita que se corregía el acta por parte del Compañero Oscar Díaz Salazar, no me quedó claro por cuanto si traíamos la misma observación del oficio el que no manifiesta que envió. ¿Es el referente al cambio del transporte? o ahí mismo dice que mediante un escrito que resguarda el regidor de la comisión. ¿Es ése al que se refiere? Porque traía yo subrayado esto, entonces lo maneja, nada mas que no refiere exactamente en que parte del acta, entonces sino que ahora si que estoy de acuerdo en que se haga la omisión. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Entendí que se acordó que se retirara la transcripción de ese oficio que ni le di lectura en la sesión, ni pedí que se incluyera, el oficio lo mandé, lo firmé, no me retracto de lo que dice, nada más no quiero que se ponga en el acta porque no lo pedí. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Era también mi duda en ese sentido de que si estuvo honesto porque sí estuvo plasmado dentro del acta. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Si me permiten, es correcto lo que señala el Regidor Oscar Díaz Salazar, fue un escrito que no se dio lectura en la sesión, simplemente se mencionó lo correspondiente y por eso la solicitud y efectivamente se retiró de la redacción. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Ahora sí como cultura general, hay cosas que no me quedan muy claritas, si yo menciono aquí algo y no quiero que se retire sino hasta la siguiente, se tiene que retirar o al contrario como hemos sido muy puntuales a veces que hemos señalado que no debe hablar tal o cual funcionario porque no lo hemos acordado la mayoría, palabra que yo quiero que se retire de mi participación tendría que.. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: No, si me permite nuevamente aclarar, hicieron mención en la redacción del acta de un escrito el cual no fue leído en la sesión, el lo traía y el hizo mención de lo que señalaba el escrito no leyó el escrito, lamentablemente el personal incluyó el escrito como tal en la redacción por eso el está solicitando que se retire del

acta la redacción del escrito que formalmente nunca existió, fue nada mas la manifestación en referencia a lo que señalaba el escrito. -----

--- VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

--- Acto seguido el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, agradezco a todos su atención, se da por concluida la misma siendo las ocho horas con veinticinco minutos (08:25) del día veintiocho (28) de mayo del año dos mil catorce (2014). Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- **DOY FÉ** -----.

C. Irma Amelia García Velasco
Primer Síndico

C. Ma. Luisa Guerrero Díaz
Segundo Síndico

C. Sergio Villarreal Martínez
1er. Regidor

C. Gustavo Rico De Saro
2º Regidor

C. Norma Delia González Salinas
3er. Regidor

C. Carlos Alejandro Arjona Hernández
4º Regidor

C. José de Jesús Antonio González Mitre
5º Regidor

C. Esperanza Gaona Pescador
6º Regidor

C. Juan Salvador Portillo Martínez
7º Regidor

C. Alan Alexandre Arjona
8º Regidor

C. Ovidio Gutiérrez Garza
9º Regidor

C. Idolina Emma Salazar Sáenz
10º Regidor

C. María Teresa Cantú González
11° Regidor

C. Isidro Núñez Velázquez
12° Regidor

C. Victoria Araceli Ibarra Soto
13° Regidor

C. Martha Jimena Valdez Morales
14° Regidor

C. Ariel Longoria García
15° Regidor

C. Ma. Teresa Alejo Gómez
16° Regidor

C. José Alberto Salinas Lara
17° Regidor

C. Ismael García Cabeza de Vaca
18° Regidor

C. Oscar Díaz Salazar
19° Regidor

C. Juan González Lozano
20° Regidor

JUSTIFICÓ

C. Francisco Nájera Cedillo
21° Regidor

C. Lic. Hennie Agustín Merle Zavala
Secretario del R. Ayuntamiento

C. José Elías Leal
Presidente Municipal